

**EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE MENSUAL DE LA  
ACTIVIDAD ECONÓMICA (IMAE) EN DICIEMBRE  
DEL 2011**

**División Económica**

**Febrero 2012**

---

## ÍNDICE MENSUAL DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Diciembre 2011

En el 2011 el nivel medio de la tendencia ciclo del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) presentó un crecimiento de 4,2% con respecto al 2010<sup>1</sup>, en tanto que la tasa interanual a diciembre fue de 6,7% asociada a la aceleración cercana a 0,5 puntos porcentuales a partir de julio del 2011.

La industria de servicios fue la que más contribuyó al crecimiento medio experimentado por el IMAE, explicando cerca de 3,5 puntos porcentuales de variación. Asimismo, es importante destacar el aporte de la industria manufacturera en el segundo semestre del año.

### Índice Mensual de Actividad Económica

Tendencia ciclo

Aporte a la tasa acumulada a diciembre		En %
Agropecuario	0.14	3.4
Manufactura	0.66	15.7
Construcción	-0.09	-2.0
Servicios	<b>3.49</b>	<b>83.0</b>
<b>Total</b>	<b>4.21</b>	<b>100.00</b>
Desglose de Servicios		
Comercio, hoteles y restaurantes	0.60	
Transp, almacenamiento y comunicaciones	1.32	
Servicios a empresas	0.85	
Resto servicios/1	0.72	
<b>Total servicios</b>	<b>3.49</b>	

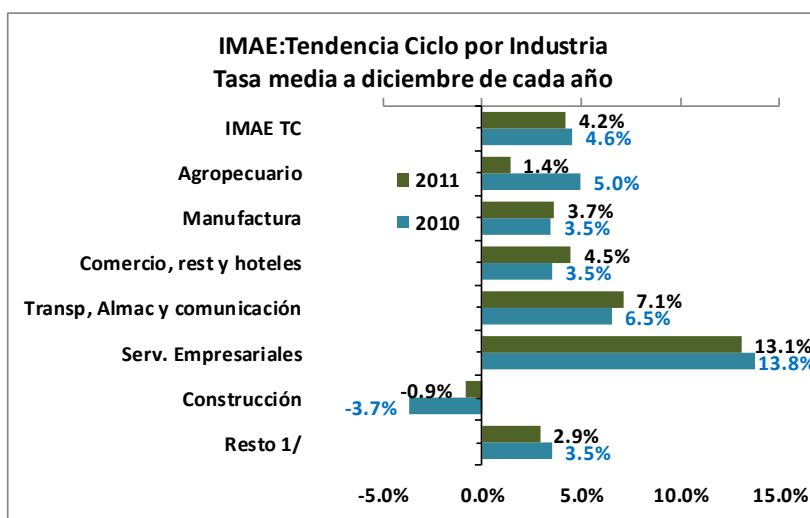
1/La actividad Resto lo conforman: Actividades Inmobiliarias, Servicios de Intermediación Financiera y Seguros, Electricidad y Agua, Servicios de Intermediación Financiera medidos indirectamente (SIFMI), Servicios de Administración Pública y Servicios Comunales, Sociales y Personales, Minas y Canteras.

En relación al crecimiento medio en la producción de la industria de servicios destacaron las siguientes actividades:

<sup>1</sup>Este crecimiento es congruente con el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) publicado en el Programa Macroeconómico 2012-13 (4,2%).

- Transporte, almacenamiento y comunicaciones con un crecimiento del 7,1% respecto a igual periodo del 2010, atribuido a las telecomunicaciones, principalmente por la mayor demanda por la telefonía celular e internet, seguido de los servicios de muelles y puertos y el servicio de transporte por carretera.
- Los servicios prestados a empresas crecieron 13,1%, originado en el incremento en la demanda externa de servicios empresariales como centros de llamadas, centros de negocios y la producción de “software”. Además, se agregaron los servicios jurídicos, servicios de ingeniería y arquitectura producto de la reactivación en la actividad de la construcción.

En cuanto a la industria manufacturera se registró un crecimiento de 3,7% (con un aporte de 0,7 puntos porcentuales a la tasa global del IMAE), resultado de la evolución positiva en la producción tanto de las empresas adscritas a regímenes especiales como de las empresas que producen bajo el régimen regular<sup>2</sup>.



1/La actividad Resto lo conforman: Actividades Inmobiliarias, Servicios de Intermediación Financiera y Seguros, Electricidad y Agua, Servicios de Intermediación Financiera medidos indirectamente (SIFMI), Servicios de Administración Pública y Servicios Comunales, Sociales y Personales, Minas y Canteras.

En el 2011 el número de personas empleadas según las estadísticas de la Caja Costarricense (cotizantes al régimen de Enfermedad y Maternidad) se incrementó en 4,2%, de los cuales 2,5 puntos porcentuales

<sup>2</sup> Dentro de los regímenes especiales destaca la producción de componentes electrónicos, equipo médico y aceite de palma, entre otros. En el régimen regular, incidió la mayor producción de actividades como farmacéuticos y medicamentos; plásticos; metales; maquinaria y equipo y finalmente bebidas no alcohólicas y aguas gaseosas.

se asocian a contrataciones del sector privado, éstas últimas vinculadas, principalmente, a las industrias de actividades inmobiliarias, alquiler y servicios empresariales, manufactura y construcción.

Por último, el salario real a diciembre del 2011 registró un crecimiento interanual cercano al 2%, resultado del aumento en el salario promedio nominal de 6,5%<sup>3</sup> y del alza del IPC de 4,2%.

---

<sup>3</sup> Construido a partir de los salarios reportados a la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) para trabajadores que cotizan al régimen de Enfermedad y Maternidad; no incluye los datos de trabajadores por cuenta propia.